

CUDAP: EXP-UNC:0010927/2016

VISTO:

El informe elevado por la profesora Roxana Patiño, titular de la asignatura Literatura Latinoamericana II, a la Dirección del Área Enseñanza de esta Facultad, donde manifiesta que por un error involuntario se omitió la calificación de la alumna Helena Pascual Ramírez, matrícula 623243; como Estudiante Regular Internacional; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promoción de la materia Literatura Latinoamericana II (1208) obrante en Libro 02015 Acta 02527 se consigna a la estudiante Helena Pascual Ramírez, matrícula 623243, como "Ausente", y

Que la profesora Roxana Patiño manifiesta que corresponde la calificación de 8 (ocho), y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promoción del Libro 02015 Acta 02527, que corresponde a la materia Literatura Latinoamericana II (1208) y para la estudiante Helena Pascual Ramírez, matrícula 623243, donde dice: Ausente; debe decir: NOTA 8 (ocho).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 29 MAR 2016

RESOLUCION N°: 0250

aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES